

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Lunes 25 de mayo de 2015 Pág. 6319

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5232 CAJA RURAL DE ASTURIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo Rector y según se dispone en el artículo 35 de nuestros Estatutos y en los artículos 46 y 47 de la Ley del Principado de Asturias 4/2010 de Cooperativas, se convoca Asamblea General Ordinaria de esta Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito, que se celebrará conforme se indica a continuación:

Fecha: 18 de junio próximo, jueves.

Hora: A las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda.

Lugar: Sala Principal del Auditorio Palacio de Congresos "Príncipe Felipe", Plaza de la Gesta, s/n., en Oviedo.

Orden del día

Primero.- Informe del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y de las Cuentas Anuales de 2014.

Tercero.- Propuesta de distribución de los excedentes.

Cuarto.- Aplicación de las dotaciones al Fondo de Educación y Promoción.

Quinto.- Informe y examen de la Gestión Social.

Sexto.- Señalar criterios para determinación del interés para las Aportaciones al Capital, y autorización al Consejo Rector para anticipar el pago de los mismos.

Séptimo.- Emisión de Nuevas Aportaciones al Capital.

Octavo.- Renovación de Auditores de Cuentas.

Noveno.- Designación de dos socios para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.

Décimo.- Propuestas si las hubiera.

Undécimo.- Sugerencias y preguntas.

Duodécimo.- Elección de seis miembros del Consejo Rector.

Decimotercero.- Elección de dos miembros del Patronato de la Fundación Asistencial y de Promoción Social de la Caja Rural de Asturias y un suplente.

Información y Solicitud de la misma

Se advierte que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, 2, d) de la Ley del Principado de Asturias 4/2010 de Cooperativas, se podrán examinar, en el domicilio social y en las principales oficinas operativas o centros de trabajo, en el plazo comprendido entre la convocatoria de la Asamblea y su celebración, los documentos que vayan a ser sometidos a la misma y, en particular, las cuentas



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Lunes 25 de mayo de 2015 Pág. 6320

anuales, el informe de gestión, la propuesta de distribución de resultados y el informe de la Auditoria.

Asimismo, según establece el artículo 30, 2, e) de la Ley del Principado de Asturias 4/2010 de Cooperativas, se podrá solicitar, por escrito con anterioridad a la celebración de la Asamblea, o verbalmente en el transcurso de la misma, la ampliación de cuanta información se considere necesaria en relación con los puntos contenidos en el orden del día.

Asistencia

Para tener acceso al local donde se celebrará la Asamblea, es necesaria la presentación del D.N.I. y la Tarjeta de Acreditación, la cual se deberá solicitar en las Delegaciones de la Caja Rural o en las dependencias de los Servicios Centrales en Oviedo, calle Melquíades Álvarez, 7, durante la jornada laboral hasta el día 17 de junio, o en el propio lugar de celebración de la Asamblea, con anterioridad al inicio de la misma.

Oviedo, 7 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo Rector, Fdo.: José María Quirós Rodríguez.

ID: A150024492-1